

FICHA TÉCNICA
FORMATO ÚNICO DE EXTRACTO DEL CONTRATO "FUEC"

ANVERSO

 MINISTERIO DE TRANSPORTE	LOGO DE LA EMPRESA			
FORMATO ÚNICO DE EXTRACTO DEL CONTRATO DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL No XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX				
RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL NIT:				
CONTRATO No:				
CONTRATANTE: NIT/CC				
OBJETO CONTRATO				
ORIGEN-DESTINO, DESCRIBIENDO EL RECORRIDO:				
CONVENIO CONSORCIO UNION TEMPORAL CON:				
VIGENCIA DEL CONTRATO				
FECHA INICIAL	DÍA	MES	AÑO	
FECHA VENCIMIENTO	DÍA	MES	AÑO	
CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO				
PLACA	MODELO	MARCA	CLASE	
NÚMERO INTERNO		NÚMERO TARJETA DE OPERACIÓN		
DATOS DEL CONDUCTO	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº CEDULA	Nº LICENCIA CONDUCCIÓN	VIGENCIA
DATOS DEL CONDUCTO	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº CEDULA	Nº LICENCIA CONDUCCIÓN	VIGENCIA
DATOS DEL CONDUCTO	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº CEDULA	Nº LICENCIA CONDUCCIÓN	VIGENCIA
RESPONSABLE DEL CONTRATANTE	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº CEDULA	TELÉFONO	DIRECCIÓN
Dirección teléfono, correos electrónicos de la Empresa de Servicio Público de Transporte			FIRMA Y SELLO GERENTE EMPRESA	

f

FICHA TÉCNICA
FORMATO ÚNICO DE EXTRACTO DEL CONTRATO "FUEC"

REVERSO

INSTRUCTIVO PARA LA DETERMINACIÓN DEL NÚMERO CONSECUITIVO DEL FUEC

El Formato Único de Extracto del Contrato "FUEC" estará constituido por los siguientes números:

- a) Los tres primeros dígitos de izquierda a derecha corresponderán al código de la Dirección Territorial que otorgó la habilitación de la empresa de transporte de Servicio Especial.

Antioquia-Choco	305	Huila-Caquetá	441
Atlántico	208	Magdalena	247
Bolívar-San Andrés Providencia	213	Méta- Vaupés-Vichada	550
Boyacá-Casanare	415	Nariño-Putumayo	352
Caldas	317	N/Santander- Arauca	454
Cauca	319	Quindío	363
César	220	Risaralda	366
Córdoba-Sucre	223	Santander	468
Cundinamarca	425	Tolima	473
Guajira	241	Valle del Cauca	376

- b) Los cuatro dígitos siguientes señalarán el número de resolución mediante la cual se otorgó la habilitación de la Empresa. En caso que la resolución no tenga estos dígitos, los faltantes serán completados con ceros a la izquierda.
- c) Los dos siguientes dígitos, corresponderán a los dos últimos del año en que la empresa fue habilitada.
- d) A continuación cuatro dígitos que corresponderán al año en el que se expide el extracto del contrato.
- e) Posteriormente, cuatro dígitos que identifican el número del contrato. La numeración debe ser consecutiva, establecida por cada empresa e iniciará con los contratos de prestación del servicio celebrados para el transporte de estudiantes, asalariados, turistas o grupo de usuarios, vigentes al momento de entrar en vigor la presente resolución.
- f) Finalmente, los cuatro últimos dígitos corresponderán al número consecutivo del extracto de contrato. Se debe expedir un nuevo extracto por vencimiento del plazo inicial del mismo o por cambio del vehículo.

EJEMPLO:

Empresa habilitada por la Dirección Territorial Cundinamarca en el año 2012, con resolución de habilitación No. 0155, que expide el primer extracto del contrato en el año 2015, del contrato 255. El número del Formato Único de Extracto del Contrato "FUEC" será: 425015512201502550001.